



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 8/19/2020 HORA 9:29 AM
RECIBIDO POR Rosaura Sánchez

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL EXCELENTICIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), LA TERMINACIÓN INMEDIATA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR.

Considerando Primero: Que “El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso;

Considerando Segundo: Que el abastecimiento de agua potable insuficiente e inadecuada que implica riesgo, representa un problema constante sobre todo para la salud de los pobladores, se estima que el 80% de todas las enfermedades son causadas por falta de agua limpia y sin saneamiento adecuado, siendo esta una de las causas principales de enfermedades y muerte sobre todo en los niños, el agua potable es vital para la vida humana y el derecho al agua potable y al saneamiento forma parte integral de los derechos humano;

Considerando Tercero: Que el acueducto de Hato Mayor del Rey, fue iniciado por el gobierno del ex Presidente Joaquín Balaguer en el año 1993 y después de 27 veinticuatro largos años aún no ha sido terminado, creando así el principal problema que tiene este municipio, que es la falta de agua potable, liquido éste que para ser obtenido debe ser comprado a través de camiones tanqueros en su gran mayoría contaminados, lo cual afecta la salud y la economía de los Hatomayorenses;

Considerando Cuarto: Que es un clamor popular donde todo un pueblo clama a viva voz para que el gobierno a través del (INAPA), de una vez y por siempre ordene la terminación inmediata del acueducto del Municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.

Vista: La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015;

Vista: La ley que crea el (INAPA) No.59 94 de fecha 30 de junio del 1952;

Visto: El reglamento interno de la cámara de Diputados.




Senado República Dominicana
Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Provincia Hato Mayor

RESUELVE

ÚNICO: INSTRUIR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), LA TERMINACIÓN INMEDIATA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR.

Iniciativa Presentada Por:


Dr. Cristóbal V. Castillo
Senador de la republica Dominicana
Provincia Hato Mayor

